

rioso, de una manera espléndida. El intendente Anzorena, Cabildo, Ayuntamiento y otras autoridades, pusieron en movimiento para hacerle una recepción digna; saliendo á recibirlo como era natural, el Intendente y algunos miembros de las corporaciones que se les nombró en comision. Solemne fue la entrada de Hidalgo á Valladolid; las salvas, músicas, repiques, cohetes y dianas, y el inmenso concurso de todas las clases de la sociedad, que invadía las calles por donde debía pasar el caudillo, prorrumpieron en vivas y aclamaciones cuando á lo lejos lo descubrieron. Justo homenaje de gratitud y respeto de aquel valiente pueblo, hecho al que había consagrado sus últimos años á la independencia y libertad de su país. Se le alojó en la casa de la Sra. D^a Micaela Montes, viuda de D. Miguel Allende. Despues se trasladó al palacio episcopal.

En los pocos días que permaneció en aquella capital Hidalgo y sin perjuicio de atender á lo mas grave y urgente de su principal ocupacion, dedicóse á contestar y desmentir el edicto que la inquisicion contra él había publicado. Indispensable juzgaba Hidalgo no dejar sin contestacion los cargos que torpemente le hacia aquel tribunal, cargos no solamente injustos y falsos, sino indignos y ridículos. Este documento sumamente notable, por los diversos puntos que en él toca, por las ideas y principios políticos que en él indica y por la contestacion que dá á la inquisicion, es de altísima importancia. En mis observaciones me reservo hacer su exámen, insertándolo á continuacion.

*Contestacion de D. Miguel Hidalgo y Costilla
á los cargos que le hace la Inquisicion.*

«Me veo en la triste necesidad de satisfacer á las gentes,

TOMO II.—4.

CAPÍTULO IV.

SUMARIO.

Sale Hidalgo de Celaya. Entra en Valladolid. Regocijos. Sus providencias. Contestacion á la Inquisicion Su manifiesto. El licenciado D. Ignacio López Rayon. Nueva Galicia. Nuevas fuerzas. Junta de guerra. Deguello de españoles. Sale Hidalgo para Guadalajara. El Intendente Anzorena. El padre Caballero. Documento interesante.

Despues que concluyó Hidalgo sus arreglos en Celaya y de haber expedido la circular referente á la batalla del Monte de las Cruces, dando cuenta en ella de sus resultados y la cual he insertado, púsose en marcha acompañado de los que formaban su escolta y de algunos vecinos, tomando la direccion de Valladolid, á fin de dar mayor impulso á su causa, levantando mas fuerzas y haciendo fundir mas número de piezas de artillería de diversos calibres.

Esta provincia tan luego como supo que Hidalgo se aproximaba á ella, preparóse á recibir á su caudillo victo-

sobre un punto que nunca creí se me pudiese tildar, ni ménos declararme sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa mas interesante, mas sagrada, y para mí mas amable, de la religion santa, de la fé sobrenatural que recibí en el bautismo.

«Os juro desde luego, amados conciudadanos míos, que jamas me he apartado ni un ápice de la creencia de la Sta. Iglesia Católica, jamas he dudado de ninguna de sus verdades, siempre he estado íntimamente convencido de la infabilidad de sus dogmas, y estoy pronto á derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.

«Testigos de esta protesta son los feligreses de Dolores y de San Felipe, á quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el infierno, á quienes procuraba inspirar el horror á los vicios y amor á la virtud, para que no quedaran envueltos en la desgraciada suerte de los que mueren en pecado; testigos las gentes todas que me han tratado, los pueblos donde he vivido, y el ejército todo que comando. ¿Pero para qué testigos sobre un hecho é imputacion que ella manifiesta su falsedad. Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco ántes se me hace cargo de haber acentado que algun pontífice está en el infierno, negando la existencia de éste?

«Se me imputa tambien el haber negado la autoridad de los sagrados libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: ¿si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, como el que niega esta inspiracion sostendrá los suyos de los mismos libros que tiene por fabulosos? Del mismo modo son todas las acusaciones.

«Os persuadirias americanos, que un tribunal tan respe-

B-II OMOT

table y cuyo instituto es el mas santo, se dejase arrastrar del amor del paisanaje, hasta prostituir su honor y su reputacion? Estad ciertos amados conciudadanos míos, que si no hubiese emprendido libertar nuestro reino de los grandes males que le amenazaban y que por instantes iban á caer sobre él, jamás hubiera yo sido acusado de hereje.

«Todos mis delitos traen su origen del deseo de vuestra felicidad, si esto no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaria una vida dulce, suave y tranquila, yo pasaria por verdadero católico como lo soy, y me lisongeo de serlo, jamás habría habido quien se atreviese á designarme con la infame nota de heregía.

«¿Pero de qué medios se habian de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado árdua; la nacion que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño, á la dulce voz de la libertad, corren apresurados los pueblos y toman las armas para sostenerla á toda costa. Los opresores no tienen armas ni gentes para obligarnos con fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenían condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios por injustos ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades mas recomendables, fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellos saben no tienen fuerza alguna, y procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.

«¿Quién creeria, amados conciudadanos que llegase has-

ta este punto, el descaro y atrevimiento de los gachupines? Profanar las cosas mas sagradas para asegurar su intolerable dominacion? Valerse de la misma religion santa, para abatirla y destruirla? Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas sin que intervenga motivo de religion? Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos; ellos no son católicos, sino por política, su dios es el dinero, y las canonizaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creis acaso, que no puede ser verdadero católico, el que no está sujeto al déspota español? ¿De dónde nos viene este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? Abrid los ojos, vuelvo á deciros, medidad sobre vuestros intereses; de este precioso momento depende la felicidad ó infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos míos, los males á que quedais expuestos, si no aprovechais estos momentos felices, que la Divina Providencia os ha puesto en las manos; no escuchéis las seductoras voces de nuestros enemigos que, bajo el velo de la religion y de la amistad, os quieren hacer víctimas de su insaciable codicia. ¿Os persuadís amados conciudadanos, que los gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los mas estrechos vínculos de la sangre, (se estremece la naturaleza!) que abandonando á sus padres, á sus hermanos, á sus mujeres y á sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad á otras personas? Podreis tener con ellos, algun enlace superior á los que la misma naturaleza puso en las relaciones de su familia? ¿No los atropellaron todos, por solo el interés de hacerse ricos en la América? Pues no creais que unos hombres nutridos de estos sentimientos, puedan mantener amistad sincera con nosotros; siempre que se les

presente el vil interés, nos abandonarán con la misma frescura que han abandonado á sus propios padres.

«¿Creis que, al atravesar inmensos mares, exponiéndose á la hambre, á la desnudez y á todos los peligros de la vida, inseparables de la navegacion, lo han emprendido por venir á hacernos felices? Os engañais, americanos. ¿Abrazarian ellos ese cúmulo de trabajos por hacer dichosos á unos hombres que no conocian? El móvil de todas esas fatigas, no es sino su sórdida avaricia; ellos no han venido sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo su pié.

«Rompamos, americanos, esos lazos de ignominia, con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida y nuestros derechos á salvo. Unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerogativas, á todos los que no son americanos.

«Establézcamos un congreso que se componga, de representantes de todas las ciudades, villas y lugarés de este reino, que teniendo por objeto principal, mantener nuestra santa religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entónces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastacion del reino y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á vuelta de pocos años disfrutarán los habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.»

PROCLAMA

Que D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos para defender sus derechos y los de sus concindados, hace al pueblo.

«Americanos:

«¿Es posible que habeis de tomar las armas contra vuestros hermanos que están empeñados con riesgo de su vida en libertarnos de la tiranía de los europeos, y en que dejéis de ser esclavos suyos? ¿No conocéis que esta guerra es solamente contra ellos, y que por tanto sería una guerra sin enemigos, que estaría concluida en un día si vosotros no les ayudaseis á pelear? No os dejéis alucinar, americanos, ni deis lugar á que se burlen mas tiempo de vosotros, y abusen de vuestra bella índole y docilidad de corazón, haciéndoos creer que somos enemigos de Dios, y que queremos trastornar su santa religion, procurando con imposturas y calumnias hacernos parecer odiosos á vuestros ojos. No: los americanos jamas se apartarán un punto de las máximas cristianas, heredadas de sus mayores. Nosotros no conocemos otra religion que la Católica, Apostólica, Romana, y por conservarla pura é ilesa en todas sus partes no permitiremos que se mezclen en este continente extranjeros que la disfiguren. Estamos prontos á sacrificar gustosos nuestras vidas en su defensa, protestando delante del mundo entero, que no hubiéramos desenvainado la espada contra estos hombres, cuya soberbia y despotismo

hemos sufrido con la mayor paciencia por espacio de trescientos años en que hemos visto quebrantados los derechos de la hospitalidad, y rotos los vinculos mas honestos que debieron unirnos, despues de haber sido el juguete de su cruel ambicion y víctimas desgraciadas de su codicia, insultados y provocados por una série no interrumpida de desprecios y ultrajes, y degradados á la especie miserable de insectos, reptiles, si no nos constase que la nacion iba á perecer irremediamente, y nosotros á ser viles esclavos de nuestros mortales enemigos, perdiendo para siempre nuestra religion, nuestra ley, nuestra libertad, nuestras costumbres, y cuanto tenemos mas sagrado y mas precioso que custodiar.

«Consultad á las provincias invadidas, á todas las ciudades, villas y lugares, y vereis que el objeto de nuestros constantes desvelos, es el mantener nuestra religion, nuestra ley, la patria y pareza de costumbres, y que no hemos hecho otra cosa que apoderarnos de las personas de los europeos; este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz comun de la nacion y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos, aunque no puedan explicarlas en aquellos lugares en donde están todavía bajo la dura servidumbre de un gobierno arbitrario y tirano, deseosos de que se acerquen nuestras tropas á desatarles las cadenas que los oprimen. Esta legítima libertad no puede entrar en paralelo con la irrespetuosa que se apropiaron los europeos cuando cometieron el atentado de apoderarse de la persona del Exmo. Sr. Iturrigaray, y trastornar el gobierno á su antojo, sin conocimiento nuestro, mirándonos como hombres estúpidos, y como manada de animales cuadrúpedos, sin derecho alguno para saber nuestra situacion polí-

tica. En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama y de la justicia de nuestra causa, alentaos, hijos de la patria, que ha llegado el día de la gloria y de la felicidad de la América. ¡Levantaos almas nobles de los americanos, del profundo abatimiento en que habeis estado sepultadas, y desplegad todos los resortes de vuestra energía y de vuestro valor, haciendo ver á todas las naciones las admirables cualidades que os adornan y la cultura de que sois susceptibles! Si teneis sentimientos de humanidad, si os horroriza el ver derramar la sangre de vuestros hermanos y no queréis que se renueven á cada paso las espantosas escenas de Guanajuato, del paso de las Cruces, de San Gerónimo Aculco, de la Barca, Zacoalco y otras, si deseais la quietud pública, la seguridad de vuestras personas, familias y haciendas y la prosperidad de este reino: si apeteceis que estos movimientos no degeneren en una revolucion que procuramos evitar todos los americanos *exponiéndonos en esta confusion* á que venga un extranjero á dominarnos. en fin, si quereis ser felices, desertad de las tropas de los europeos y venid á unirnos con nosotros; dejad que se defiendan solos los ultramarinos y vereis esto acabado en un día, sin perjuicio de ellos ni vuestro, y sin que perezca un solo individuo, pues nuestro ánimo es solo despojarlos del mando sin ultrajar sus personas ni haciendas. Abrid los ojos, considerad que los europeos pretenden poner á pelear criollos contra criollos, retirándose ellos á observar desde léjos; y en caso de serles favorable, apropiarse toda la gloria del vencimiento, haciendo despues mofa y desprecio de todo el criollismo y de los mismos que les hubiesen defendido: advertid que aún cuando llegasen á triunfar ayudadlos de vosotros, el premio que debeis esperar de vuestra inconsi-

deracion, seria el que doblasen vuestras cadenas y el veros sumerjidos en una esclavitud mucho mas cruel que la anterior. Para nosotros es de mucho mas aprecio la seguridad y conservacion de nuestros hermanos; nada mas deseamos que el no vernos precisados á tomar las armas contra ellos: una gota de sangre americana pesa en nuestra estimacion, mas que la prosperidad de algun combate, que procuraremos evitar cuanto sea posible, y nos lo permita la felicidad pública á que aspiramos, como ya hemos dicho; pero con sumo dolor de nuestro corazon protestamos que peharemos contra todos los que se opongan á nuestras justas pretensiones sean quienes fuesen, y para evitar desórdenes y efusion de sangre, observamos inviolablemente las leyes de guerra y de gentes para todos en adelante.»

El Lic. D. Ignacio López Rayon, una de las figuras mas notables de la independencia, en los dias que permaneció Hidalgo en Valladolid (segun un autor) se le presentó, siendo nombrado su secretario particular. Rayon era vecino de Tlalpujahuá y empleado por el gobierno colonial en la administracion de correos de aquella poblacion. Próximamente daré detalles mas extensos de este distinguido caudillo. Unido á Hidalgo desde entónces, lo acompañó á Guadalajara, siendo nombrado ministro de las cuatro causas.

El 14 de Noviembre recibió Hidalgo por un extraordinario remitido de Nueva Galicia, el parte que le daba D. José Antonio Torres, caudillo de los independientes, de haber entrado á Guadalajara; habiendo antes derrotado

en Zacoalco las fuerzas realistas que contra él había mandado el presidente Abarca. Noticia de tal magnitud fué suntuosamente celebrada en Valladolid, teniendo lugar al siguiente día en acción de gracias un lujoso *Te-Deum*, al que concurrió Hidalgo acompañado de los oficiales ayudantes Foncerrada y Villalongin, el intendente, ayuntamientos, autoridades, corporaciones religiosas, y los vecinos mas distinguidos. La fausta nueva que se celebraba, era de vital importancia para los proyectos ulteriores que se proponia desarrollar Hidalgo, la adquisicion de aquella rica provincia, que realmente era un reino, abria un nuevo porvenir á los independientes, haciéndose dueños de todo el interior, de sus costas y puertos, y poniéndose en contacto con los de Sinaloa y Sonora. Los recursos y elementos que podian suministrar estas provincias eran cuantiosísimos, así es que Hidalgo, que á primera vista comprendió su altísima importancia, se dispuso á marchar para Guadalajara, siendo tanto mas urgente su presencia en aquella ciudad, cuanto que parece ser que recibió Hidalgo, juntamente con el parte que le remitió Torres, algunas cartas en que se le participaba ciertas rivalidades y disgustos que habia entre los jefes independientes, que solo su presencia podia terminar.

Con una actividad verdaderamente asombrosa, organizó nuevos cuerpos de caballería, en número de mas de siete mil hombres, con los que marchó á Nueva Galicia. Secundado en todo eficazmente por el intendente Anzorena, en unos cuantos dias formó un cuerpo de ejército muy respetable.

Deseoso Hidalgo de obrar con el mayor acierto posible, en todas las providencias que tomase respecto de guerra, convocó una junta de los oficiales que habia en la

capital, reuniéndose un número considerable de éstos. En aquella reunion, se trataron cuestiones de suma importancia para el arreglo del nuevo ejército que se estaba formando, de los jefes y oficiales que por su aptitud y otras cualidades, debian de ser empleados. El coronel D. N. Zoravilla que tenia formadas doce compañías, pero la mitad casi sin armas, dispuso el modo de habilitarlo de ellas, dictando Hidalgo otras providencias relativas á la mejor organizacion de su ejército. El cuerpo de caballería pasaba de siete mil hombres.

La funesta noche del 10 de Noviembre vino á llenar de espanto y consternacion á los habitantes de aquella capital. En el peso de esa noche, á cuarenta españoles se les sacó de la prision anunciándoles (segun se dice) que iban á marchar á Guanajuato; conducidos á la barranca de las Bateas fueron todos pasados á cuchillo, siendo una de las primeras víctimas el intendente D. José Alonso de Terán, sin haberles anticipado el que se preparasen á morir, ni suministrándoles ningun auxilio. Hecatombe horrible, bárbara que vino á manchar al ilustre caudillo y su causa (segun Bustamante y Alaman) desprestijiando tan noble empresa.

El 18, ausente ya de esta capital Hidalgo, volvieron á repetir aquella horrible y sangrienta escena en cuarenta y cuatro españoles, en la falda del cerro del Molcajete, punto mas distante de la capital que el anterior. El que condujo á los primeros cuarenta españoles al sacrificio fué D. Manuel Muñoz, capitan que era del regimiento de Valladolid y que pasó á los independientes con el título de general, siendo conocido con el nombre del Padre Chocolate, porque al formar la lista de los que debian de ser degollados, decia que iban á tomar aquella noche *chocolate*.

El que condujo á los segundos fué el Padre D. Luciano Navarrete, muy conocido por sus excesos y crueldades; siendo un indio llamado *Tata Ignacio*, el verdugo de aquellos infelices.

Estos acontecimientos que justamente hasta hoy indignan y horrorizan han sido presentados por todos los historiadores, sin entrar en ninguna clase de exámen, sin averiguar que fué lo que dió origen, que circunstancias precedieron, ni qué medidas tomaron despues para esclarecer y precisar hasta en sus mas últimos y pequeños detalles tan sangriento drama. En mis observaciones trataré con mas extension este importantísimo suceso, deduciendo con toda la imparcialidad que me sea posible, las consecuencias que se desprenden de este acontecimiento y de algunos datos que pondré á la vista del lector.

Por orden de Hidalgo, el intendente Anzorena publicó un decreto con fecha 11 de Noviembre, prohibiendo la extraccion de toda clase de efectos de aquella provincia, para México; así mismo unos dias antes habia hecho promulgar otras disposiciones referentes á los españoles y sus bienes, las que por ser interesantes á continuacion inserto; decretos que como era natural, se debieron á aquellas circunstancias.

D. JOSÉ M. ANZORENA, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, Brigadier, Comandante de las armas, Intendente Correjidor de esta provincia, &c. &c.

«Por estimarse muy conveniente á los fines y objetos á que se dirige la grande empresa de la libertad y felicidad de la América, manço que ninguna persona de la clase ó

condicion que fuere, extraiga efectos algunos de esta provincia para la capital de México, ya sean ganados, semillas ó cualquiera otro mantenimiento, bajo la pena de decomiso de ellos, y pérdida de todos sus bienes, con reserva de imponer á los contraventores las demás penas que se consideren oportunas conforme á su clase y á las circunstancias del delito.

«Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando, y se circule por la provincia. Dado en Valladolid á 15 de Noviembre de 1810.—*José Marta de Anzorena.*»

D. JOSÉ M. ANZORENA, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, Brigadier, Comandante de las armas, Intendente Correjidor de esta provincia, &c., &c.

«En virtud de contra orden con que me hallo por el Exmo. Sr. generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla, por razones interesantísimas á la Nacion; para proceder contra los indultados y calificar si lo deben quedar ó nó, es necesario que vd. me informe la edad, carácter y circunstancias, estado y bienes que cada uno de por sí tengan los europeos, que vd. dice en su oficio se hayan con indulto; cuyo informe deberá ser reservado.

«En cuanto á los muebles y demás que dicen existen en su poder, de los europeos prófugos, los venderá en el mejor precio que se pueda; y me remitirá los reales inmediatamente, por ser muy necesarios, con el respectivo inventario de los que hayan sido.

Dios guarde á vd. muchos años. Valladolid, Octubre

31 de 1810.—*José María Anzorena*.—Sr. subdelegado de Tlalpujahuá.

Ningun dato he podido encontrar que designe con precision, el día que entró Hidalgo á Valladolid, y como he dicho poco ántes, de los pocos días que permaneció en aquella ciudad, no existen los pormenores que serian desearse sobre este particular, al ménos yo no los he podido ver. Respeto de su llegada aproximadamente se puede indicar, teniéndose presente que el 9 de Noviembre estaba en Celaya, segun se vé por el documento que he publicado, y el 14 ya se hallaba en Valladolid, en consecuencia, debe haber llegado el 12 ó 13. Pero si el averiguar con toda exactitud este hecho, es de suma importancia para la historia, aún es más urgente el indagar con toda precision y exactitud, aún los mas pequeños detalles que tuvieron lugar en el sangriento drama del degüello de los españoles. D. Carlos María Bustamante, contemporáneo de aquel acontecimiento, afectado vivamente, pasa por él (como vulgarmente se dice) como por áscuas, olvida su carácter de historiador no entra á examinar, no busca que fué lo que dió origen, ni dá explicaciones de ningun género, siendo aún mas notable que en las cartas sétima y novena de su Cuadro Histórico, en que habla de la permanencia de Hidalgo en Valladolid, fijando hasta el día de su salida para Guadalajara, omite este suceso tan notable, de tanta importancia, sin decir de él ni una sola palabra, sino hasta que se repitió esta misma escena en Guadalajara; pero de una manera tan general, que ningun pormenor se puede obtener.

Alaman entrando mas de lleno en la cuestion, designa las personas que intervinieron; refiere los pormenores que tuvieron lugar y aún habla de las palabras que el intendente Terán les dirigió á sus compañeros, animándolos momentos ántes que lo degollasen en la barranca de las Bateas. Natural, y de esperarse era que al designar Alaman, las personas que eran responsables de tan atroz crimen, lo hiciese apoyado en documentos auténticos é irreprochables. No creo en mi humilde juicio, que ese carácter tenga el relato que presenta y en que se apoya el hecho por el padre D. Múcio Valdovinos, religioso agustino de Morelia y que despues secularizó, contestando á las preguntas que sobre este particular le dirigió Alaman. Este documento próximamente lo verá el lector; no se le debe llamar con tal nombre, es un simple relato, en el cual ni aun siquiera aparece la firma de su autor. Se sabe que es del padre Valdovinos porque el mismo Alaman lo dice, siendo de advertir, que el que refiere los pormenores de este suceso, no fué un testigo presencial, sino que los tomó del P. Caballero, quien se los refirió. Como no todos conocen la obra de Alaman voy á continuacion á insertar lo que al pié de la letra dice este historiador sobre el particular en la pág. 40, tomo 2, libro 2, cap. 6.

"Súpose en Valladolid el 14 de Noviembre, la entrada de Torres en aquella ciudad, y se solemnizó con misa de gracias en la Catedral, á que asistió Hidalgo bajo de dosel, acompañado de los oficiales Foncecerra y Villalongin, y el 17 verificó su salida; *pero ántes mandó degollar á los españoles que tenia presos* cojidos en la misma Valladolid, y conducidos de diversos lugares de la provincia. Con este fin dispuso *se les sacase en diversas partidas* para darles muerte fuera de la ciudad. La primera salió en la noche